

Salidas recreativas: una nueva prueba a la responsabilidad

29/04/2020

La pandemia de Covid-19 y la cuarentena impuesta por el Gobierno nacional hace más de un mes para evitar la propagación de la enfermedad han venido a modificar la vida de la mayoría de los argentinos. La afectación que el aislamiento ha generado en la economía es evidente y ya ha generado más de una queja. Asimismo, la posibilidad acotada al máximo de la circulación y el tránsito de las personas ha hecho que muchos ciudadanos se muestren particularmente molestos con la situación. Todo esto genera un caldo de cultivo ideal para el descontento social.

En esa inteligencia, el Gobierno nacional decidió el último fin de semana implementar en algunos puntos del país la posibilidad de “salidas recreativas”, como una forma de aliviar la presión psicológica que genera la cuarentena. Tras el anuncio del presidente Fernández del último sábado, el gobernador Rodolfo Suarez confirmó que en nuestra provincia se probará por una semana permitir estas salidas. En tanto, y por pedido de la Municipalidad, en San Rafael no están permitidas esas caminatas de esparcimiento.

La decisión de “abrir el grifo” de la salida de gente a la calle ya generó polémica entre aquellos que afirman la necesidad humana de salir de las viviendas y aquellos otros que sostienen que la cuarentena es la más efectiva manera de evitar contagios masivos de la patología. En el medio, los dirigentes que intentan poner en la balanza todo lo que está en juego para lograr una decisión que deje conformes a todos, algo que se sabe imposible.

La otra clave del tema parece ser la responsabilidad ciudadana. Todos sabemos que el Estado no puede disponer de un

policía o un inspector para cada uno de nosotros a fin de controlar si cumplimos lo reglamentado. Allí debería volver a primar la idea de que la salida de esta crisis depende de cada uno de nosotros y de nuestra responsabilidad. La semana que viene sabremos cómo nos portamos y si en San Rafael se puede considerar la implementación de la medida.